INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Villa Hayes, a los 09 días del mes de JULIO de 2024, siendo las 09:30 hs. se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** designados por Resolución I.M N° 033/2023 del llamado a "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS **Id. 441.616,** bajo la modalidad de "LICITACION DE MENOR CUANTIA", y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Lic. Noelia Ayala, Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Bacilia Balbuena, Jefa de Patrimonio.
- Arq. Gloria Álvarez, Directora de Planificación.

1

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas", y el Art. 62, Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

a) Licitación de Menor Cuantía ID N° **461.616**
b) El proceso de licitación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar la construcción.
c) Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC.
d) Los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuente de financiamiento RECURSOS ROYALTIES, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es "POR ITEMS"
e) El llamado de referencia, ha sido difundido en el portal de contrataciones públicas por el plazo de establecidos en la ley 7021/22 en concordancia con su decreto reglamentario 9823/23.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El presente llamado por la modalidad Licitación de Menor Cuantía, asimismo, **EL ACTA,** de fecha 05 de julio del 2024 cuya copia se adjunta al presente informe y forma parte del mismo, a continuación, detalle de los oferentes participantes:

1	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	dpto.comercial@parasoft.com.py
2	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
3	80078669-6	Imperio Group S.A.	imperiogroupsa@hotmail.com

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 155.103.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/07/2024 a 12/10/2024, 99 días
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 128.271.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/07/2024 a 4/11/2024, 122 días
Imperio Group S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 110.353.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 11.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/07/2024 a 31/12/2024, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
PARASOFT S.R.L.	25	1797983	NO	Registro Proveedor
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	13	1797973	NO	Registro Proveedor
Imperio Group S.A.	59	1797703	NO	Registro Proveedor

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

Observación a la oferta: 80000727-1 - PARASOFT S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa presenta varios Items de la marca DELL en los cuales las procedencias se contradicen siendo en el Item 1 procedencia México/China y en los Items 2, 3 y 4 procedencia EEUU.	80078669-6 - Imperio Group S.A.	Lissette Viviana López González	2024-07-05 10:08:58

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Lucilla Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Observación a la oferta: 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Verificar la carta de autorización del fabricante que sea valida y emitida para este llamado. Para los items 1,2,3 y 4 de utilizar los procesadores INTEL CORE de generación 12 estas estarían superando los 24 meses de lanzamiento por lo cual estarían incumpliendo las EETT.	80000727-1 - PARASOFT S.R.L.	Ismael Bernal	2024-07-05 10:08:58

Observación a la oferta: 80078669-6 - Imperio Group S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El acta de asamblea presentado no es legible este documento es de carácter sustancial por lo que no se puede subsanar. En el equipo ofertado en el item 1 verificar que tenga los certificados ISO 9001, ISO 14001. Certificado EPEAT, Certificado Energy Star, Certificado de compatibilidad de Microsoft, carta de autorización del fabricante que no cubra solo ensamblado. Verificar que los equipos ofertados en los items 2, 3 y 4 no utilicen procesadores INTEL CORE de la generación 12, de utilizar estos superaría los 24 meses de lanzamiento solicitados por el standar MITIC. Para los equipos ofertados HP verificar que contengan una carta de autorización del fabricante valida. Validar el nombre del fabricante que se utilizaron para los equipos HP, debido a que pusieron entre comilla HP en donde el nombre oficial del fabricante es "HP INC", estos datos no se pueden subsanar.	80000727-1 - PARASOFT S.R.L.	Ismael Bernal	2024-07-05 10:08:58

Considerando las observaciones, el CEO indica que los documentos formales requeridos en el PBC, son susceptibles de ser solicitados posterior al acto de apertura, y según corresponda su análisis en el presente informe, asimismo, la verificación de las documentaciones presentadas, las aclaraciones y consideraciones de defectos de formas de forma o no sustanciales de Evaluación de Ofertas. 80078669-6

Criterio del Comité: Dichas manifestaciones lo tendremos en cuenta en el transcurrir de la evaluación de las ofertas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indicia el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, en su artículo 55, - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. Inc. b. *Evaluación basada únicamente en precio*
I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO 9823/23.
Que de conformidad a la **SECCION IV EVALUACIÓN DE OFERTAS** del DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23, ART. 59 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen.

1. El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.
3. Documentos que acrediten la existencia del oferente.
4. Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
5. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Considerando que la firma ITCS S.A ha presentado oferta mas baja en los ítems 1 y 4 con Ruc N° 80046953-4 y la oferta más baja de los Ítems. 2, 3, 5, 6, 7 y 8 corresponde a la empresa PARASOFT S.R.L con Ruc. N° 80000727-1 se decide proseguir la evaluación, para verificar su cumplimiento con otros requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Empresas	Parasoft S.R.L	ITCS S.A	Imperio Group S.A
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada con Certificación de Firma.	Cumple	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
8.1. Documentos Legales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*).	No aplica	No aplica	No aplica
8.2. Documentos legales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	Cumple	Cumple	**No Cumple**
8.3. Oferentes en Consorcio.			
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Basilia Galbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Empresas	Parasoft S.R.L	ITCS S.A	Imperio Group S.A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Analizando los documentos sustanciales de la Firma IMPERIO GROUP S.A la misma presenta Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (acta de asamblea foja 11 y 12) no legible no pudiendo ser analizado en detalle, siendo este documento considerado de carácter sustancial y por tal motivo la oferta presentada por **IMPERIO GROUP S.A QUEDA DESESTIMADA**.

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas prosigue a evaluar las ofertas de las firmas **PARASOFT S.R.L** e **ITCS S.A** que han calificado satisfactoriamente con respecto a la presentación de documentaciones de carácter **sustancial**.

Requisitos de Calificación

EVALUACION DE LA CALIFICACION LEGAL:

Criterios de calificación legal	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de ofertas en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de oferta electrónico en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
A los efectos de la verificación de la prohibición contenidas en el artículo 21 de Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis. en los Incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizo la siguiente metodología: Inciso a) del artículo 40 de la Ley, Se verifico los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de Administración y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Priscilla Balbuena
Jefa de Patrimonio

b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según la base de datos del SINARH.		
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos m) y n) del artículo 40 de la Ley y modificada por Ley 6716/2021, el comité de evaluación de ofertas, procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas a fin de determinar que los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo sean propietarios de personas jurídicas, que hayan sido sancionados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
PARASOFT S.A	1- Juan Pablo Águila Bravo. 2- Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari Doutreleau. 3- Héctor Raúl Brunet.	1.341.894 636.489 3.582.802	No registra No registra No registra

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
ITCS S.A	1- Gabriel Esculies Arditi. 2- Renato Andrea Pontiggia Berton. 3- Cesar Romeo Acosta Formoso	1.566.791 3.629.060 3.298.115	No registra No registra No registra

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21, de la ley 7021/22.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22, los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

ITEMS	EQUIPOS INFORMATICOS	Cant	ITCS S.A		PARASOFT S.R.L	
			Unitario	Total	Unitario	Total
1	PC de escritorio	12	7.068.000	84.816.000	8.541.000	102.492.000
2	Notebook Avanzada	1	19.118.000	19.118.000	12.574.000	12.574.000
3	Notebook Intermedia	1	17.259.000	17.259.000	11.525.000	11.525.000
4	Notebook Básica	1	7.078.000	7.078.000	11.525.000	11.525.000

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Badilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Arana Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

5	Destructor de papel	3	-	-	1.448.000	4.344.000
6	Televisor Led de 32	1	-	-	1.416.000	1.416.000
7	Televisor Led Smart de 55	1	-	-	3.683.000	3.683.000
8	Televisor Led Smart de 75	1	-	-	7.544.000	7.544.000
	TOTAL			**128.271.000**		**155.103.000**

CORRECCION ARITMETICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 7021/22 y el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando que no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentadas.

Empresa	Verificación
ITCS S.A	No tiene error aritmético
PARASOSOFT S.R.L.	No tiene error aritmético

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	OFERENTE	OFERTA PRESENTADAS
1	**ITCS S.A**	128.271.000
2	**PARASOFT S.R.L**	155.103.000

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Es comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE. Donde se ha verificado que los siguientes oferentes presentados poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional. Conforme se puede observar en el siguiente detalle:

En razón que ninguna de las empresas cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional según el anexo que antecede los costos no sufren variación.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor.

Ítem	OFERENTE	OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	ITCS S.A	128.271.000
2	PARASOFT S.R.L	155.103.000

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Blácilla Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN NUMERICO DE OFERTAS

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ITCS S.A	PARASOFT S.R.L
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
1	PC de escritorio	**7.068.000**	8.451.000

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
2	Notebook Avanzada	**12.574.000**	19.118.000

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
3	Notebook Intermedia	**11.525.000**	17.259.000

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ITCS S.A	PARASOFT S.R.L
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
4	Notebook Básica	**7.078.000**	11.525.000

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° OFERTA	2° MEJOR OFERTA
5	Destructor de papel	**1.448.000**	-

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
6	Televisor Led de 32	**1.416.000**	-

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
7	Televisor Led Smart de 55	**3.693.000**	-

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
8	Televisor Led Smart de 75	**7.544.000**	-

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

MUESTRAS: No aplica

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCANTE:
En el presente apartado se ha procedido, al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter formal, legal, experiencia y la capacidad técnica requerida.

NOTAS CEO DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ADICIONAL, REMITIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

- Nota CEO Id. 441.616 N° 06/2024 de fecha 09/07/2024 al oferente ITCS S.A.

Se ha otorgado como plazo máximo de respuesta el día 10/07/2024 hasta las 12:33.
El oferente ha dado respuesta a lo solicitado el día 10/07/2024 a las 10:49 Hs.

- Nota CEO Id. 441.616 N° 07/2024 de fecha 10/07/2024 al oferente PARASOFT S.R.L

Se ha otorgado como plazo máximo de respuesta el día 11/07/2024 hasta las 11:01.
El oferente ha dado respuesta a lo solicitado el día 11/07/2024 a las 10:00 Hs.

Todas las notas CEO remitidas junto con las respuestas recibidas, están impresas e incorporadas al expediente del presente llamado.

Análisis de precios ofertados

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCANTE:
En el presente apartado se ha procedido, al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter formal, legal, experiencia y la capacidad técnica requerida.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2020, 2021, 2022

Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con los siguientes parámetros:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2020, 2021, 2022.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020, 2021, 2022.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los años 2020, 2021, 2022, no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC.
Deberán cumplir con los siguientes parámetros:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022.

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Opto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Para contribuyentes de IRP.
Deberán cumplir con los siguientes parámetros:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022.

Para contribuyentes exclusivamente de IVA GENERAL.
Deberán cumplir con los siguientes parámetros:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos	ITCS S.A	PARASOFT S.R.L
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. ***2020-2021-2022***	PRESENTA	PRESENTA

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que los Oferente **ITCS S.A RUC N° 80046953-4 y PARASOFT S.R.L RUC N° 80000727-1,** cumplen con los requisitos en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** requeridas en el presente llamado.

Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) (2020,2021,2022) años.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).

	ITCS S.A	PARASOFT S.R.L
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Copia de contratos con entidades públicas o privadas.	Cumple	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.

2. **Respaldo técnico:** Para prestar servicio técnico contar con, por lo menos, un técnico certificado, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Si prestara la misma, presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo uno).

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

	ITCS S.A	PARASOFT S.R.L
Carta de Distribución del Representante o del fabricante.	Cumple	Cumple
Certificado de Garantía del Representante y/o del fabricante.	Cumple	Cumple
Catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado en idioma español.	Cumple	Cumple

Suministros y Especificaciones técnicas

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA
1	PC de escritorio	7.068.000

	ITCS S.A	Cumple/No cumple	Observación
1 - Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	Cumple	-
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple	-

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

3 - Procesador	4 (cuatro) núcleos físicos mínimo: Velocidad de 3.0 GHz como mínimo. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") Memoria Cache: 4 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	No cumple	El procesador Intel Core i3-12100 fue lanzado el 4 de enero de 2022.
4 - Características de Placa Madre	Dos puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA como mínimo.	Cumple	-
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 1600 MHz o superior: 8 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 16 GB mínimo.	Cumple	-
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	Cumple	-
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro de 256GB SSD.	Cumple	-
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Cumple	-
9 - Parlantes	Integrados o internos. (Opcional)	Cumple	-
10 - Tarjeta de Video	Tipo PCI EXPRESS: 1024 MB como mínimo Deberá soportar la resolución 1600 x 900 o superior. Tarjeta de video Integrada: 512MB como mínimo.	Cumple	-
11 - Monitores	1 monitor exigido de la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 17" y no superior a 22". Resolución 1280x800 o superior.	Cumple	-

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple	-
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. Mínimo con 2 botones y scroll. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Cumple	-
14 - Comunicaciones	TTarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Cumple	-
15 - Fuente de Alimentación	VVoltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	Cumple	-
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior.	Cumple	-
17 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple	-
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Cumple	-
19 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3 o similiar). Carta de distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Cumple	-

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

20 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Cumple	-
21 - Garantía	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple	-
22 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple	-

Verificado el cumplimiento de las EETT se constata que:

3 - Procesador - 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo: Velocidad de 3.0 GHz como mínimo. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") Memoria Cache: 4 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, **el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.** El procesador Intel Core i3-12100 fue lanzado el 4 de enero de 2022 no cumpliendo con el esta parte del requisito solicitado se desestima la oferta de la firma ITCS S.A en el Ítems 1 PC de escritorio.

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A VERIFICAR LA OFERTA DE LA FIRMA PARASOFT S.R.L POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L
		2° MEJOR OFERTA
1	PC de escritorio	8.451.000

	PARASOFT S.R.L	Cumple/No cumple
1 - Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	Cumple
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple
3 - Procesador	4 (cuatro) núcleos físicos mínimo: Velocidad de 3.0 GHz como mínimo. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") Memoria Cache: 4 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Cumple
4 - Características de Placa Madre	Dos puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA como mínimo.	Cumple
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 1600 MHz o superior: 8 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 16 GB mínimo.	Cumple
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	Cumple
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro de 256GB SSD.	Cumple
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Cumple
9 - Parlantes	Integrados o internos. (Opcional)	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Badilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

10 - Tarjeta de Video	Tipo PCI EXPRESS: 1024 MB como mínimo Deberá soportar la resolución 1600 x 900 o superior. Tarjeta de video Integrada: 512MB como mínimo.	Cumple
11 - Monitores	1 monitor exigido de la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 17" y no superior a 22". Resolución 1280x800 o superior.	Cumple
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. Mínimo con 2 botones y scroll. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Cumple
14 - Comunicaciones	TTarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Cumple
15 - Fuente de Alimentación	VVoltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	Cumple
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior.	Cumple
17 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Blacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia [illegible] Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

19 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3 o similiar). Carta de distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Cumple
20 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Cumple
21 - Garantía	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
22 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple

Verificado el cumplimiento de las EETT del ítems 1 PC de Escritorio la firma PARASOFT S.R.L cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L
		1° MEJOR OFERTA
2	Notebook Avanzada	12.574.000

Computadoras Portátiles Tipo 1 - Avanzada

Atributos	PARASOFT S.R.L	Cumple/No cumple
1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 6 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Cumple
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2666 MHz o superior : 16 GB como mínimo	Cumple
3 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	Cumple
4 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Cumple
5 - Parlantes	IIntegrados e Internos	Cumple
6 - Tarjeta de Video	2 GB GDDR5 o superior.Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Cumple
7 - Pantalla	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Cumple
8 - Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	Cumple
9 - Teclado	Standard para Windows en español	Cumple
10 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Badilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

11 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	Cumple
12 - Puertos	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Cumple
13 - Cargador / Adaptador de Corriente	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Cumple
14 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Cumple
15 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Cumple
16 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	Cumple
17 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Cumple
19 - Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	Cumple
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Cumple
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Cumple
23 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	Cumple
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple

Verificado el cumplimiento de las EETT del ítems 2 - Computadoras Portátiles Tipo 1 - Avanzada la firma PARASOFT S.R.L cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L
		1° MEJOR OFERTA
3	Notebook Intermedia	11.525.000

Computadoras Portátiles Tipo 2 - Intermedia

Atributos	PARASOFT S.R.L	Cumple/No cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

1 - Procesador	4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo. Velocidad 3.5 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar. Memoria Cache: 4 MB mínimo. Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Cumple
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior - 8 GB como mínimo	Cumple
3 - Lector / Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	Cumple
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 256 GB SSD como mínimo.	Cumple
5 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Cumple
6 - Parlantes	Integrados e Internos	Cumple
7 - Tarjeta de Video	1GB GDDR5 o superior. Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Cumple
8 - Pantalla	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Cumple
9 - Webcam	Incorporada de fábrica.	Cumple
10 - Teclado	Standard para Windows en español	Cumple
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo	Cumple
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	Cumple
13 - Puertos	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Cumple
14 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Cumple
15 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Cumple
16 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo.	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

17 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	Cumple
18 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple
19 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Cumple
20 - Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
21 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
22 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3) Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Barbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

23 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Cumple
24 - Seguridad	TPM v1.2 o superior	Cumple
25 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple

Verificado el cumplimiento de las EETT del ÍTEM 3 - Computadoras Portátiles Tipo 2 – Intermedia la firma PARASOFT S.R.L cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ITCS S.A	PARASOFT S.R.L
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
4	Notebook Básica	**7.078.000**	11.525.000

Atributos	ITCS S.A	Cumple/No cumple
1 - Procesador	P2 (dos) núcleos físicos como mínimo . Velocidad 3.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 2 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Cumple
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 1600 MHz o superior .	Cumple
3 - Lector / Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo) . (Opcional)	Cumple
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 256 GB SSD como mínimo.	Cumple
5 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Cumple
6 - Parlantes	Integrados e Internos	Cumple
7 - Tarjeta de Video	1GB GDDR5 o superior. Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

8 - Pantalla	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Cumple
9 - Webcam	Incorporada de fábrica.	Cumple
10 - Teclado	Standard para Windows en español	Cumple
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	Cumple
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa	Cumple
13 - Puertos	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C	Cumple
14 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Cumple
15 - Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Cumple
16 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Cumple
17 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Mouse PAD Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	Cumple
18 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple
19 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Cumple
20 - Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
21 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

22 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido--Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Cumple
23 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Cumple
24 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple

Verificado el cumplimiento de las EETT del ÍTEM 4 - Computadoras Portátiles Tipo 3 - Básica la firma ITCS S.A cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L
		1° OFERTA
5	Destructor de papel	1.448.000

PARASOFT S.R.L			Cumple/No cumple
5	Destructor de papel	Capacidad de destrucción de hasta 18 hojas tamaño 8,5 x 13 pulgadas para desintegrarlas en partículas de 4x 38 mm. No debe obstruirse al introducir clips, grapas, tarjetas de crédito o compact disc. Debe permitir ciclos de trabajo de 30 minutos en forma continua. Debe tener la función de desconexión automática cuando la mano del usuario está demasiado cerca para evitar accidentes. Debe tener un control antiatascos que evite que se ponga en marcha la destructora si se introduce más papel del que puede procesar (mínimo hasta 18 hojas tamaño 8,5x13 pulgadas). Garantía escrita por 06 meses.	CUMPLE

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Verificado el cumplimiento de las EETT del ÍTEM 5 - Destructor de papel la firma PARASOFT S.R.L cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
6	Televisor Led de 32	1.416.000	-

PARASOFT S.R.L				Cumple/No cumple
6	Televisor Led de 32	Tamaño de pantalla:	32 pulgadas en diagonal	Cumple
		Tipo de pantalla:	LED (Light Emitting Diode)	Cumple
		Resolución:	mínimo Full HD (1920 x 1080 píxeles), aunque algunos modelos pueden ser HD Ready (1366 x 768 píxeles)	Cumple
		Relación de aspecto:	16:09	Cumple
		Brillo:	Variable, típicamente entre 200 y 400 nits	Cumple
		Contraste:	Variable, típicamente entre 1000:1 y 3000:1	Cumple
		Conectividad:	Puertos HDMI (al menos 2), puertos USB, puertos VGA, entrada de audio y video compuesto, salida de audio óptico o de 3.5 mm, ranura para tarjeta SD (dependiendo del modelo)	Cumple
		Funcionalidades adicionales:	Sintonizador de TV digital integrado (DVB-T/T2/C/S/S2), Smart TV con acceso a aplicaciones en línea y servicios de streaming (en algunos modelos), Wi-Fi integrado, Bluetooth, control por voz, control remoto con funciones de voz (en algunos modelos)	Cumple

Verificado el cumplimiento de las EETT del ÍTEM 6 - Televisor Led de 32 la firma PARASOFT S.R.L cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
7	Televisor Led Smart de 55	**3.693.000**	-

PARASOFT S.R.L				Cumple/No cumple
7	Televisor Led Smart de 55	Tamaño de pantalla:	55 pulgadas en diagonal	Cumple
		Tipo de pantalla:	LED (Light Emitting Diode)	Cumple
		Resolución:	4K Ultra HD (3840 x 2160 píxeles)	Cumple
		Relación de aspecto:	16:09	Cumple
		Brillo:	Variable, generalmente entre 300 y 600 nits	Cumple
		Contraste:	Variable, típicamente entre 3000:1 y 5000:1	
		Conectividad:	Puertos HDMI (al menos 3), puertos USB, entrada de video compuesto, entrada de componentes, salida de audio óptico o de 3.5 mm, ranura para tarjeta SD (en algunos modelos)	Cumple
		Funcionalidades adicionales:	Sistema operativo Smart TV integrado (como Android TV, webOS, Tizen, etc.), acceso a aplicaciones en línea y servicios de streaming (Netflix, Amazon Prime Video, Disney+, etc.), navegación web, control por voz (en algunos modelos), Wi-Fi integrado, Bluetooth, compatibilidad con asistentes virtuales (como Google Assistant, Alexa, Bixby, etc.)	Cumple

Verificado el cumplimiento de las EETT del ÍTEM 7 - Televisor Led Smart de 55 la firma PARASOFT S.R.L cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	PARASOFT S.R.L	ITCS S.A
		1° MEJOR OFERTA	2° MEJOR OFERTA
8	Televisor Led Smart de 75	**7.544.000**	-

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

		PARASOFT S.R.L		Cumple/No cumple
8	Televisor Led Smart de 75	Tamaño de pantalla:	75 pulgadas en diagonal	Cumple
		Tipo de pantalla:	LED (Light Emitting Diode)	Cumple
		Resolución:	4K Ultra HD (3840 x 2160 píxeles)	Cumple
		Relación de aspecto:	16:09	Cumple
		Brillo:	Variable, generalmente entre 400 y 1000 nits	Cumple
		Contraste:	Variable, típicamente entre 4000:1 y 6000:1	Cumple
		Conectividad:	Puertos HDMI (al menos 3), puertos USB, entrada de video compuesto, entrada de componentes, salida de audio óptico o de 3.5 mm, ranura para tarjeta SD (en algunos modelos)	Cumple
		Funcionalidades adicionales:	Sistema operativo Smart TV integrado (como Android TV, webOS, Tizen, etc.), acceso a aplicaciones en línea y servicios de streaming (Netflix, Amazon Prime Video, Disney+, etc.), navegación web, control por voz (en algunos modelos), Wi-Fi integrado, Bluetooth, compatibilidad con asistentes virtuales (como Google Assistant, Alexa, Bixby, etc.)	Cumple

Verificado el cumplimiento de las EETT del ÍTEM 8 - Televisor Led Smart de 75 la firma PARASOFT S.R.L cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

CONCLUSIÓN

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes concluye que las firmas **ITCS S.A RUC N° 80046953-4 y PARASOFT S.R.L RUC N° 80000727-1** CUMPLEN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES DEL LLAMADO. CUMPLEN con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones publicados en el SICP, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y presentan el precio más conveniente para la Institución.

Lic. Jacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

RECOMENDACIÓNES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

El comité de evaluación de Ofertas, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS ID. **441.616**, recomienda la adjudicación a la firmar **PARASOFT S.R.L RUC N° 80000727-1 para la provisión de los ítems 1,2, 3, 5, 6, 7 y 8** y a la firma **ITCS S.A con RUC N° 80046953-4 para la provisión del Ítems 4,** conforme al siguiente detalle.

ITEMS	EQUIPOS INFORMATICOS	Cant	PARASOFT S.R.L	
			Unitario	Total
1	PC de escritorio	12	**8.541.000**	**102.492.000**
2	Notebook Avanzada	1	**12.574.000**	**12.574.000**
3	Notebook Intermedia	1	**11.525.000**	**11.525.000**
5	Destructor de papel	3	**1.448.000**	**4.344.000**
6	Televisor Led de 32	1	**1.416.000**	**1.416.000**
7	Televisor Led Smart de 55	1	**3.683.000**	**3.683.000**
8	Televisor Led Smart de 75	1	**7.544.000**	**7.544.000**
	TOTAL			**143.578.000**

Precio total de sugerencia de adjudicación: **Gs. 143.578.000** (Son guaraníes CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL) IVA incluido. –

ITEMS	EQUIPOS INFORMATICOS	Cant	ITCS S.A	
			Unitario	Total
4	Notebook Básica	1	7.078.000	7.078.000
	TOTAL			7.078.000

Precio total de sugerencia de adjudicación: **Gs. 7.078.000** (Son guaraníes SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL) IVA incluido. –

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -
Se da por concluido el acto siendo las 12:05 horas del 29/07/2024.

Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de Administración y Finanzas

Arq. Gloria Alvarenga
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrim.
Municipalidad de Villa Hayes